



# Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola de la Universidad de Huelva

## 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

## 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Huelva, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

<b>ID Ministerio</b>	2501849
<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Ingeniería Agrícola
<b>Universidad</b>	Universidad de Huelva
<b>Centro</b>	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para las convocatorias 2012/2013 y 2013/2014 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

## MOTIVACIÓN

### 3.1 VALORACIÓN SOBRE EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

#### *Satisfactorio*

Según se recoge en los autoinformes de 2011-2012 y 2012-2013, el proyecto establecido en la Memoria de Verificación se



desarrollado con normalidad, dando cumplimiento a todos los aspectos académicos, docentes y organizativos.

Los autoinformes de esta titulación arrojan evidencias de coordinación y simetría en la redacción de informes con otras titulaciones de la misma universidad, tal es caso de Ingeniería Foresta.

El número de alumnos nuevos matriculados desde el primer año de implantación del título ha sido de 24, 22, 112 y 73. Se aprecia un incremento considerable del número de estudiantes en los dos últimos cursos correspondientes a 2012/13 y 2013/14, dicho incremento sobrepasa las 40 plazas previstas en la memoria de verificación, como consecuencia de la adaptación de las titulaciones previas al nuevo grado. Los autoinformes hacen mención a la implantación de los correspondientes cursos de adaptación, si bien debiera haberse hecho una mención explícita a cómo se han atendido estos incrementos de matrícula y si ha habido problemas asociados.

Se valora muy positivamente el conjunto de acciones desarrolladas para llevar a cabo las adaptaciones de las titulaciones anteriores y el correcto desarrollo de la implantación del título, destacando entre ellas:

Las diferentes reuniones de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título para revisar las guías docentes, proponer actualizaciones a la memoria de verificación, así como para realizar el seguimiento de la titulación en aplicación del Sistema Interno de Garantía de la Calidad; además los autoinformes reconocen que se han celebrado diversas reuniones de los equipos de coordinación docente de los distintos cursos de la titulación para promover la coordinación continuada de los programas formativos impartidos. Los autoinformes reconocen que ha habido alta participación de los distintos grupos implicados en el título en las diferentes fases de desarrollo y revisión de los programas formativos y competencias, que han permitido realizar el seguimiento continuado del Grado.

Se valoran positivamente las distintas reuniones del profesorado que integra los equipos docentes de la Titulación, que han permitido la coordinación de contenidos y el establecimiento de horarios de grupos reducidos adecuados para el estudiante.

Las experiencias piloto de adaptación al sistema de créditos ECTS llevadas a cabo previamente en el Centro han contribuido al normal desarrollo de la actividad académica, y han facilitado la puesta en marcha de actividades y metodologías docentes adecuadas a la impartición de las asignaturas en el marco de la nueva estructura de plan de estudios y del Espacio Europeo de Educación Superior.

El establecimiento de tablas de reconocimiento de créditos para favorecer la adaptación de estudiantes de planes antiguos entre Ciclos Formativos de Grado Superior y el Grado; facilitando las de esta forma las competencias, tanto transversales como genéricas, que se le pedirán a los futuros egresados.

La programación de actividades enfocadas a facilitar la integración del alumnado de nuevo ingreso mediante cursos de nivelación y planes de acción tutorial, junto a iniciativas de difusión y publicidad que claramente han permitido un incremento progresivo de las bajas tasas de matrícula de los dos primeros años (jornadas de puertas abiertas, visitas a Centros de Enseñanza media, conferencias)

### **3.2 INDICADORES**

#### ***Satisfactorio***

Los autoinformes de 2011-2012 y 2012-2013 adjuntan información sobre los indicadores y se realiza un análisis detallado de los mismos, estableciendo medidas de mejora como, por ejemplo, las encaminadas a la mejora de la tasa de rendimiento de los alumnos de nuevo ingreso.

Entre los valores incluidos en los diferentes indicadores cabe destacar:

- Una tasa de rendimiento de la titulación: con un valor superior al 57% y mostrando una tendencia ascendente con el paso de



los cursos académicos, según la cual se espera pueda situarse en valores entorno al 60% durante el curso 2013/14 y siguientes, cuando se incorporen las asignaturas de cuarto curso.

- Una tasa de éxito de la titulación: se sitúa en el 78.39% y, dada su evolución, se espera pueda alcanzar valores del 80% en el curso académico 2013/14 y posteriores.

- Una tasa de presentados de la Titulación: se sitúa en un nivel del 73.36%, también con evolución positiva.

Los estudiantes muestran una alta valoración de la planificación, desarrollo y resultados de la calidad de la docencia (valoración media de la titulación entre 4.11 y 4,18 sobre un máximo de 5, en los dos últimos cursos académicos)

Se valoran positivamente los resultados de satisfacción global del profesorado con la planificación que realizan de la enseñanza y aprendizaje, con el desarrollo de la enseñanza, así como con los sistemas que emplean en la evaluación de los aprendizajes. Igualmente las valoraciones de tutores y estudiantes con la movilidad son positivas.

No se incluyen resultados sobre la valoración de los estudiantes en relación a las prácticas externas, se recomienda que se adopten medidas para futuros cursos académicos sobre este aspecto.

### **3.3 TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO**

#### RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN:

1. Recomendación: Se recomienda programar actividades adecuadas de formación o políticas equivalentes que permita incrementar progresivamente el número de doctores en el ámbito agrícola.

Informe: 21/06/2010

Atendida y resuelta. Aunque no se hace referencia específica al tratamiento de esta recomendación en el autoinforme de curso 2012/2013 se presenta resultados sobre el Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado: Más del 60% de profesores que impartió docencia en el curso 2012/13 en la Titulación tiene el Grado de Doctor. Alto porcentaje de profesorado en una situación contractual estable: más del 60% del PDI que imparte docencia en la Titulación es funcionario y más del 80% tiene un contrato con vinculación permanente.

Se recomienda incrementar el porcentaje de profesores con título de doctor.

#### RECOMENDACIONES DEL INFORME DE MODIFICACIÓN:

Satisfactorio. Las recomendación del informe de modificación de fecha 30/05/2013 se resuelve en el informe de modificación de fecha 03/07/2014.

Además, en el informe de modificación de fecha 03/07/2013 aparece una recomendación que se tendrá que resolver en próximas actualizaciones del título y no en seguimiento: Se recomienda, realizar en próximas modificaciones, la revisión de todo el expediente para corregir la denominación del Centro donde se oferta el título con el fin de evitar confusiones. Por ejemplo en el apartado Sistemas de Información previo se hace referencia a la Escuela Politécnica Superior.

#### RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO:

La universidad atiende las diferentes recomendaciones sugeridas en el informe de seguimiento de la convocatoria 11/12. Se valora de manera positiva el tratamiento de estas recomendaciones realizado en los autoinformes.



### **3.4 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES**

*No procede*

### **3.5 PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO**

*Satisfactorio*

Entre los puntos fuertes destacados en los autoinformes se resalta:

- Alta satisfacción de los estudiantes con la calidad docente.
- Altos valores de tasa de éxito, tanto de la titulación como de estudiantes de nuevo ingreso.
- Interés por la coordinación docente y amplia participación.
- Adecuado diseño, planificación y proceso de revisión de las guías docentes.
- Coordinación de las actividades y de los horarios de los grupos reducidos.
- Amplia difusión a los estudiantes de todos los aspectos relacionados con la enseñanza.
- Desarrollo de actividades enfocadas a facilitar la integración del alumnado de nuevo ingreso.

Entre los puntos débiles objeto de mejora continuada que requieren una atención continuada en el futuro se destacan: Tasa de rendimiento en niveles que no superan el 60% y Tasa de presentados, en valores inferiores a los de la Universidad. (Se recomienda dar cuenta de la evolución de estos indicadores en futuros autoinformes).

Hay evidencias de sistematicidad en las reuniones desarrolladas por las comisiones de seguimiento del título su contribución efectiva a la implementación sistemática de las mejoras previstas para 2013-2014.

## **4. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO**

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Se prestará especial atención a que en futuros procesos de seguimiento del Título se hayan llevado a cabo las mejoras, las recomendaciones y atendido de forma satisfactoria las deficiencias indicadas en el presente informe.

En Córdoba, a 6 de abril de 2015

LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA